



del año Dos mil veintidos, a las ocho de mañana, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal. 10.- No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos de la mañana. Se Firma para Constancia.

Luis Antonio Enamorado  
Alcalde Municipal

Yery Eusebio Erazo Enamorado  
Vice-Alcalde Municipal

Alexis Ramon Sagastume Pineda  
Regidor Primero

Aracely Mejia Mancía  
Regidora Segunda

Paula Iris Pineda Muñoz  
Regidora Tercera

Melvin Modesto Pineda Enamorado  
Regidor Cuarto

Maximino Muñoz Pineda  
Regidor Quinto

Sandra Rosibel Pineda Avilez  
Regidora Sexta

Nidia Castellanos Kapalo  
Secretaria Municipal

### ACTA N° 13-2022

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes veinticuatro de Junio del año Dos mil veintidos, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal.





El Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su orden: Alexis Ramón Sagastume Pineda, Regidor Primero, Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, en ausencia y con excusa por motivos familiares, Sandra Rosibel Pineda Aviles, Regidora Sexta, ante mi Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal queda fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. 1.- El Regidor Cuarto Melvin Mauricio Pineda, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión, siendo las ocho horas de la mañana. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de correspondencia recibida: 1.- El Joven Jean Carlos Monterrosa Castellanos, solicita le brinden apoyo economico, para cubrir gastos médicos, esto a raíz que sufrió un accidente en motocicleta, y se vio en la necesidad de recurrir a solicitar un prestamo para cubrir gastos medicos ya que es una persona de escasos recursos economicos.- La Corporación Municipal aprueba brindar el apoyo con la cantidad de Diez mil lempiras exactos (Lps 10,000.00), solo



debera presentar la documentación que se le solicite. 2.- El Licenciado Cesar Augusto Arriaga Trochez, Director Municipal de Educación, solicita que se done a nombre de la Secretaria de Educación el espacio físico en el terreno del campamento y la construcción de las oficinas de la Dirección Municipal de Educación, a raíz que actualmente no se cuenta con un local donde pueda funcionar la Dirección Municipal de Educación y que el mismo sea propiedad de la Secretaria de Educación.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se donara una parcela de terreno y el proximo año, se construirá el local para que pueda funcionar la Dirección Municipal de Educación. 3.- La Señora Ricarda Castellanos, solicita le brinden apoyo consistente en la construcción de una vivienda, ya que es una persona de escasos recursos económicos y de la tercera edad.- La Corporación Municipal admite la solicitud, expresando el Señor Alcalde Municipal que para el presente año, es difícil brindar el apoyo, pero será considerada para brindar el apoyo el próximo año 2023. 4.- El Señor José Lara Castellanos, solicita le brinden apoyo con la construcción de su vivienda, a raíz que a causa de las lluvias han deteriorado su vivienda, y se encuentra en mal estado.- La Corporación Municipal admite la solicitud, expresando el Señor Alcalde Municipal que para el presente año es difícil brindar el apoyo, pero será considerada para brindar el apoyo el próximo año 2023. 5.- La Señora Claudia Carolina Pineda Pineda, solicita le brinden apoyo con los materiales para el techo de su vivienda, misma que se encuentra en proceso de construcción.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se enviara al Ingeniero Adolfo Reyes para que realice la inspección correspondiente y poder brindar





apoyo. 6.- La Señora Maria Romelia Pinedo, coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, presenta la Propuesta para la implementación de Huertos Familiares, con las mujeres que están organizadas en Redes en las diferentes aldeas y Caseríos del Municipio, esto para ayudar en la sobrevivencia familiar ya que los costos de la canasta básica son muy altos y de esta manera se contribuye a dar una mejor alimentación a las familias. La Corporación Municipal aprueba la propuesta presentada por la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, se debera realizar una modificación Presupuestaria para dar inicio a la actividad. 7.- INFORMES: 7.1 El Ingeniero Angel Adolfo Reyes, presenta el Informe Sobre la ejecución de Proyectos de la Municipalidad de Ceguaca, detallados a continuación: 1.- Proyecto Construcción de quince viviendas afectadas por los Huracanes ETA e IOTA (convenio firmado con Aldea Global y Municipalidad de Ceguaca), en las comunidades de Santa Ana, San Juan, El Portillo y El Casco Urbano, ya se finalizaron los planteles donde se construyeron las quince viviendas por parte de los beneficiarios, también por parte de la Municipalidad se realizo el proceso de compra y se inicio con el suministro de arena revuelta para la fabricación de columnas. 2.- Proyecto "Construcción Segunda Etapa del Boulevard Maria de los Angeles Castellanos Mendes, Ceguaca, Santa Bárbara", despues de ser adjudicado el Proyecto al Ingeniero Pedro Dubón Ramos, se dio orden de inicio el dia catorce de Junio Dos mil veintidos.- Se inicio con las actividades preliminares trazado, marcado, relleno y compactado con material selecto actualmente, actualmente se tienen aproximadamente cuarenta y siete metros lineales en una via con la subrasante lista para la fun-





dición, hay suficiente personal y material en el sitio del proyecto, se observa avance satisfactorio y obra de buena calidad. 3.- Se realizó el Proceso de Licitación Privada, para el Proyecto "Mantenimiento de tramo carretero desde la Comunidad de El Edén hasta la calle Pavimentada que Conduce a Pito Solo, mismos que fueron provocados por los huracanes ETA e IOTA en el año 2020", actualmente se trabaja en revisión de las ofertas presentadas por las Empresas. 7.2 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente:

- 1.- Se recibió el Dictamen de la Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Primer Trimestre año Dos mil veintidos, enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.
- 2.- Se cuenta con treinta y un litros de insecticidas en la bodega municipal, los cuales serán utilizados para la fumigación a nivel municipal, pero previo se realizara la campaña de limpieza y eliminación de criaderos de zancudo, esto para disminuir los casos de dengue en el municipio.
- 3.- Se debe proceder a realizar el respectivo corte a los abonados de la Comunidad de El Portillo que cuente con dos pegues del servicio de agua y de esta forma mejorar el suministro de agua a todos los barrios de la Comunidad de El Portillo, también se giro instrucciones a los Fontaneros para que proceda a realizar los cortes a los abonados que aun no se han presentado a realizar el pago del peque de dicho servicio y que los abonados que pagaron todas las mensualidades correspondiente al año Dos mil veintidos a la Junta administradora de agua de El Portillo, la misma les reenvolse para que proceda a cancelar las mensualidades correspondientes a la Tesorería Municipal.
- 4.- Se brindará el





30  
apoyo a los técnicos municipales con el 50% de el costo total del valor del uniforme de uso diario en el trabajo. 5.- Se solicitará a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, que proporcione lámparas para instalar e iluminar la parte que hace falta para culminar la iluminación del Boulevard María de los Angeles Castellanos Mendez, además se propone la siembra de plantas en el mismo, esto con el objetivo de ofrecer una mejor vista del municipio. 6.- Se realizará una gira con empleados municipales de las Dependencias Unidad Municipal Ambiental (UMA), Director Municipal de Justicia y Servicios Públicos, para la inspección de cajas de registro, y conscientizar a la población para que no lancen basura a dichas cajas del sistema de alcantarillado sanitario, ya que actualmente en las pilas de tratamiento se encuentra material desechable, por tal razón se procederá a contratar personal para el aseo respectivo. 6.- Se está realizando el proceso para la compra de techo de la Escuela Felix Paz en la Comunidad de Santa Ana y de la Iglesia Evangelica en el Barrio Los Abogados. 7.- Se realizará la contratación de una persona para que le esté dando mantenimiento a la Planta de Tratamiento de aguas negras, mismo que será pagado por jornal. 7.- Se procederá a la construcción de una reja metálica para evitar que pase la basura a la caja de registro. 8.- Ya está organizado el comité de Feria del Casco urbano de este municipio, mismo que será el encargado de liquidar los fondos que la Municipalidad aportará para el desarrollo de la misma. 9.- Se está avanzando con los trámites para la construcción del Centro de Salud del Casco urbano del municipio. 10.- Se contratará personal en el área de Salud para que realicen aten-



ción médica en la clínica municipal, ubicada en la comunidad de Santa Ana, mismos que iniciarán a laborar el veintiocho de Junio del presente año dos mil veintidos, se realizará a través de subsidio al Director del CIS.

11.- El catorce de Junio dos mil veintidos, se dio orden de inicio y contratación del Proyecto Construcción de Segunda Etapa del Boulevard María de los Angeles Castellanos Mendez, dicho Proyecto es ejecutado por el Señor Ingeniero Pedro Dubón Ramos, quien presento la mejor oferta.

7.3 El Contador Municipal informa que el Proyecto Limpieza por la Protección Ambiental a nivel Municipal en el Programa de la Mujer, por error en la asignación del Presupuesto se creo como Actividad por lo que el gasto lo lleva a funcionamiento ya que la ampliación corresponde a inversión y se debe crear como Proyecto, por lo que se debe realizar la modificación presupuestaria para hacer la corrección.

7.4 El Jefe de Catastro Denis Francisco Perez Erazo, presenta el informe sobre la medición realizada el veintidos de Junio del presente año dos mil veintidos, de un lote de terreno que solicito Dominio Pleno el Señor Luis Enamorado Castellanos, con Documento Nacional de Identificación Número: 1605-1947-00086, dicho terreno se encuentra ubicado en el Barrio El Cile del Casco Urbano de Ceguaca, comprendido dentro del Titulo de Ceguaca o Ceguaca el viejo, el cual tiene una área total de: Tres mil ciento ochenta y dos punto setenta y seis metros cuadrados ( $3,182.76 m^2$ ), el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Colindancias: AL NORTE: Callejón Público, AL SUR: Colinda con Calle y Propiedad de Claudia Isabel Enamorado, AL ESTE: Colinda con Calle Pública y al OESTE: Colinda con Callejón y propiedad de Graciela Castellanos Ayala y consta de las medidas siguientes:





Del punto uno al punto dos mide catorce punto trece metros lineales, del punto dos al punto tres mide seis punto cero tres metros lineales, del punto tres al punto cuatro mide veintiuno punto cuatro metros lineales, del punto cuatro al punto cinco mide dieciocho punto cuatro metros lineales, del punto cinco al punto seis mide dieciseis punto cuarenta y dos metros lineales, del punto seis al punto siete mide veintitres punto cinco metros lineales, del punto siete al punto ocho mide dieciseis punto sesenta y siete metros lineales, del punto ocho al punto nueve mide treinta y uno punto treinta y siete metros lineales, del punto nueve al punto diez mide diez punto siete metros lineales, del punto diez al punto once mide diecinueve punto noventa y cuatro metros lineales, del punto once al punto doce mide doce punto noventa y tres metros lineales, del punto doce al punto trece mide dieciocho punto cero ocho metros lineales, del punto trece al punto catorce mide siete punto cincuenta y siete metros lineales, del punto catorce al punto quince mide doce punto noventa y dos metros lineales, del punto quince al punto dieciseis mide seis punto setenta y un metros lineales, del punto dieciseis al punto diecisiete mide veinte punto treinta y cinco metros lineales, del punto diecisiete al punto dieciocho mide ocho punto ocho metros lineales, del punto dieciocho al punto diecinueve mide quince metros lineales, del punto diecinueve al punto veinte mide cuatro punto treinta y cinco metros lineales, del punto veinte al punto veintiuno mide diecisiete metros lineales, del punto veintiuno al punto veintidos mide tres punto ocho metros lineales, del punto veintidos al punto veintitres mide trece punto uno metros lineales, del punto veintitres al punto





veinticuatro mide veintidos punto dos metros lineales, del punto veinticuatro al punto veinticinco mide trece metros lineales, del punto veinticinco al punto veintiseis mide cinco metros lineales, del punto veintiseis al punto veintisiete mide cero punto setenta y cuatro metros lineales, del punto veintisiete al punto veintiocho mide dos punto treinta y cuatro metros lineales del punto veintiocho al punto uno mide dieciocho punto treinta y nueve metros lineales, Valor Catastral: Cincuenta y nueve mil trescientos veinticinco lempiras con cuarenta y seis centavos (Lps 59,325.46), valor a pagar en la Tesoreria Municipal a traves de la Cuenta Número: 21-248-004092-0, de uso exclusivo para Dominio Pleno, en Banco de Occidente, la cantidad de: Ocho mil ochocientos noventa y ocho lempiras con ochenta y un centavos (Lps 8,898.81).

7.4 La Auditora Interna Arquidia Iveth Castellanos Castellanos, presenta ante la Corporación Municipal para su analisis, discusión y Aprobación los siguientes informes:

- a) Informe mensual de Actividades correspondiente al mes de Mayo del año dos mil veintidos, mismo que fue analizado, discutido y aprobado por la Corporación Municipal.
- b) Informe sobre Revisión Especial al cumplimiento de legalidad del libro de actas, correspondiente al mes de Mayo dos mil veintidos, mismo que fue analizado, discutido y aprobado por la Corporación Municipal.

8.1 PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios, se trataron los temas siguientes: 8.1 El Presidente o Coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Sr. Denes Sevany Perez, se refiere a la posibilidad de construir un modulo sanitario en el Centro de Salud de la Comunidad de El Edén, Ceguaca, esto a raíz que en el Centro de Salud antes mencionado, se carece





de Sanitarios, mismos que son de gran necesidad para los usuarios de mismo. - El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se ordenará al Ingeniero Adolfo Reyes, para que realizará la inspección y formule el Estudio y Presupuesto, que sea la Municipalidad quien aporte los materiales y la comunidad pueda aportar la mano de obra y de esta manera se solventa el problema existente. 8.2 El Señor Alcalde Municipal se refiere al tema de la Mora Tributaria, expresando que se le pedirá al Apoderado legal Abogado Juan Angel Lanza, para que se de inicio al proceso de las demandas a los contribuyentes que están morosos en el pago de impuesto de Bienes Inmuebles. - La Corporación Municipal aprueba y Autoriza al Apoderado legal Abogado Juan Angel Lanza, para que proceda a dar inicio al proceso de demandas a las personas morosas en el Pago de Bienes Inmuebles, tal como lo establece la ley. 9. -

ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA:

a) Proceder a la instalación de cámaras de vigilancia en el Boulevard Maria de los Angeles Castellanos Méndez, que sea la Policía Preventiva a través del 911, quien lleve el control de las mismas, esto con el fin de garantizar la Seguridad a la Población, el cuidado y evitar el deterioro del Boulevard. b) Contratar una persona quien esté encargada del mantenimiento a las Plantas de Tratamiento de aguas negras del casco urbano, mismo que será pagado por jornal. c) Aprobó la siguiente Modificación Presupuestaria.

Transferencia Presupuestaria Expediente  
Número: 197  
Estructuras Programáticas del Gasto  
Debito:





Nº	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Mon Debito
1	12.00.000.000.000.23500 11-001-01 10 4	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Limpieza por la pro- tección ambiental a nivel municipal	179,045.74

Total de Estructura de Egresos Debito: Ciento setenta y nueve mil cuarenta y cinco lempiras con setenta y cuatro centavos (Lps 179,045.74).

Estructuras Programaticas del Gasto Credito:

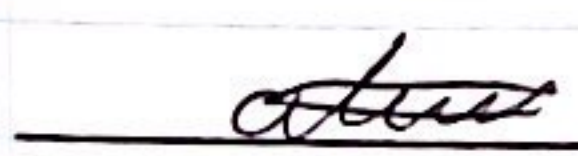
Nº	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Credito
1	12.00.001.001.000.23500 11-001-01 20 4	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Limpieza por la pro- tección ambiental a nivel municipal	179,045.74

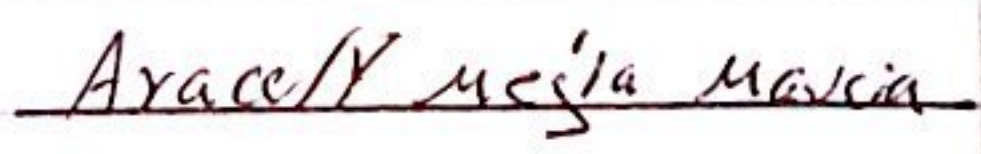
Total de Estructura de Egresos Crédito: Ciento Setenta y nueve mil cuarenta y cinco lempiras con setenta y cuatro centavos (Lps 179,045.74).

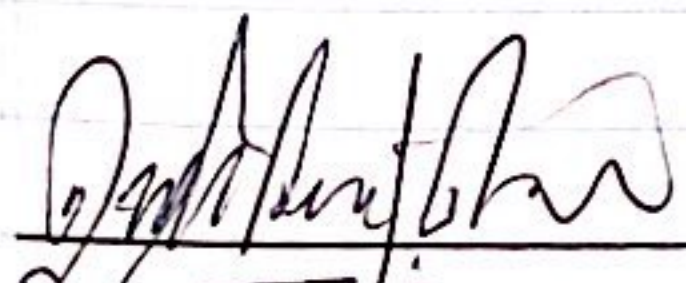
d.) Realizar la proxima sesión de Corporación el dia Viernes ocho de Julio del año Dos mil veintidos a las 8:00 a.m, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal. 10.- No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las nueve horas con diez minutos de la mañana. se Firma Para Constancia.

  
  
 Luis Antonio Enamorado Muñoz  
 Alcalde Municipal

  
  
 Verónica Erazo Enamorado  
 Vice-Alcalde Municipal

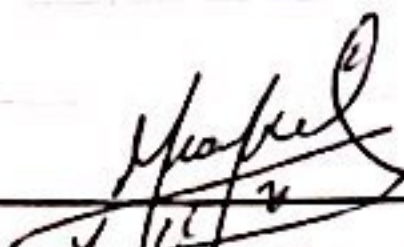
  
 Alexis Ramón Sagastume Pineda  
 Regidor Primero

  
 Aracely Mejía Mancía  
 Regidora Segunda

  
 Paula Iris Pineda Muñoz  
 Regidora Tercera

  
 Melvin Mauricio Pineda Enamorado  
 Regidor Cuarto



  
Maximino Muñoz Pineda  
Regidor Quinto

  
Nidia Castellanos Rápalo  
Secretaria Municipal

## ACTA N° 14-2022

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes ocho de Julio del año dos mil veintidos, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su Orden: Alexis Ramon Sagastume Pineda, Regidor Primero, Aracely Mejia Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Aviles, Regidora Sexta, ante mí Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal que do fé, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos 10.- Cierre de la Sesión. 1.- El Regidor Cuarto Melvin Mauricio Pineda, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las ocho horas de la mañana. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda, mismo que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio